

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE CARRERA EN DIVERSAS ESCALAS DE ESTA UNIVERSIDAD**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante concurso oposición libre, para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario, en el marco de la estabilización de empleo temporal para el ingreso en las diversas Escalas de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2022 (BOE de 9 de diciembre y BOCM de 14 de diciembre) y verificada la concurrencia de las personas aspirantes de los requisitos exigidos en dichas bases, la Rectora, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOCM de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOCM de 4 de diciembre), Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 14 de la Constitución Española,

**RESUELVE**

**Primero.** – Nombrar funcionarios/as de carrera en diversas Escalas de la Universidad Autónoma de Madrid a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, con el destino adjudicado.

**Segundo.** – Para la adquisición de la condición de funcionarios/as de carrera, las personas interesadas habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**Tercero.** – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el segundo de ellos.

Esta Resolución se publicará en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Código Seguro De Verificación	5267-6D54-7169P6376-4A43	Fecha	27/09/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43</a>	Página	1/4



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA  
P.D. EL GERENTE  
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5267-6D54-7169P6376-4A43	<b>Fecha</b>	27/09/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43</a>	<b>Página</b>	2/4



ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL PUESTO	ESCALA	DENOMINACIÓN UNIDAD	DENOMINACIÓN SUBUNIDAD
***8968**	AGUILERA BERICOCHEA, ARANZAZU	3601182	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN
***8425**	ARELLANO FERNÁNDEZ, LUCÍA	4013185	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESCUELA DE DOCTORADO
***843**	BLANCO LASO, MARIA PIEDAD	3411181	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	FACULTAD DE MEDICINA	SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO
***8654**	BOLAÑOS DE MIGUEL, MARIA ARÁNZAZU	4013188	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESCUELA DE DOCTORADO
***9602**	BOTO LORCA, RUTH MARÍA ROSARIO	3101182	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	FACULTAD DE DERECHO	ADMINISTRACIÓN
***3791**	CASTELLANOS BARBA, MARÍA JOSÉ	5001186	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
***4714**	CID AUÑÓN, AURORA	7127223	AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECA Y MUSEOS DE LA UAM	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA DE MEDICINA
***9303**	CRUZ HOYAS, MARÍA JOSÉ DE LA	3000182	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	FACULTAD DE CIENCIAS	DECANATO
***3111**	DÍAZ MORALES, ANA	3001206	ESCALA ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS DE LA UAM	FACULTAD DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5267-6D54-7169P6376-4A43	<b>Fecha</b>	27/09/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43</a>	<b>Página</b>	3/4



***0739**	DÍAZ MORENO, MARÍA CRUZ	5000181	ESCALA ESPECIAL AUXILIAR GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UAM	VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	VICEGERENCIA
***4510**	LÓPEZ BLANCO, EMILIO JOSÉ	3201204	ESCALA ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS DE LA UAM	FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACIÓN
***6643**	ORTIZ-VILLAJOS SÁNCHEZ-GIL, MARÍA ISABEL	40131811	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESCUELA DE DOCTORADO
***5538**	PEDROSA MARTÍN, ROSA MARÍA	6000181	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	VICEGERENCIA RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICEGERENCIA
***2215**	QUIRÓS MANJÓN, MARÍA DEL CARMEN	3400183	ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM	FACULTAD DE MEDICINA	DECANATO
***6170**	VIQUEIRA FERNANDEZ, MARTINA	7124221	ESCALA AYUDANTES ARCHIVOS, BIBLIOTECA Y MUSEOS DE LAUAM	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA DE ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5267-6D54-7169P6376-4A43	<b>Fecha</b>	27/09/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5267-6D54-7169P6376-4A43</a>	<b>Página</b>	4/4

